



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	263735		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

1 NOV. 1982

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO		6 de marzo de 1981		Italia
	21000 B/81				

Nota: A nombre de la firma individual italiana TAIL di Busi Giacomo de la cual es titular BUSI GIACOMO.

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			1447H1/04

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN DISPOSITIVO DE CIERTO PESO PARA TENSAR UN CORDEL"

71	SOLICITANTE (S)
	de nacionalidad italiana: BUSI GIACOMO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via Grumello, 12 SEDRINA, (Bergamo), Italia

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE	
	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.:O.G.: 38.747/MT

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierto peso para tensar el cordel en la operación de abertura y cierre de cortinas de deslizamiento.

Un objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo de tal diseño, el cual es de configuración particularmente sencilla para mantener en relación espaciada y paralela las dos longitudes del cordel, las cuales son respectivamente accionadas para hacer que se muevan las cortinas cerca y lejos, o respectivamente para cerrar y - -

5. abrir las cortinas. En otras palabras, un objeto básico de -

10. la presente invención es proporcionar un dispositivo de tal diseño que es apropiado para impedir que las dos longitudes del cordel se entrelacen, manteniéndolas paralelas y espaciadas.

15. Un dispositivo según la presente invención se caracteriza esencialmente por comprender un primer cuerpo que se destina a cooperar con el cordel, y un segundo cuerpo tubular para acomodar el primero cuerpo, permitiendo a éste último desplazarse mediante movimientos axiales definidos en

20. dirección ascendente por un apoyo apropiado, estando dotado dicho primer cuerpo de una cavidad o ranura lateral en la que se inserta el cordel y dos muescas que comunican con dicha cavidad o ranura y dirigido respectivamente a lo largo de dos generatrices para contener las dos longitudes del cordel unido a la longitud acomodada en dicha cavidad o ranura.

25.

A fin de ilustrar mejor estas y otras características de un dispositivo según la presente invención, se describirá a continuación una realización ejemplificativa -- del dispositivo haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

30.

La figura 1 es una vista en elevación que muestra un primer cuerpo.

La figura 2 muestra dicho cuerpo en elevación y girado 90° con relación a la figura 1.

5. La figura 3 muestra el mismo cuerpo en una vista en planta.

La figura 4 es una vista en elevación que muestra un segundo cuerpo.

10. La figura 5 muestra dicho segundo cuerpo en una vista en planta, y

La figura 6 es una vista en sección que muestra el dispositivo ensamblado, es decir, los dos cuerpos interconectados, mostrándose asimismo el cordel.

15. El dispositivo comprende un primer cuerpo designado en 1, y un segundo cuerpo tubular designado en 2, un cuerpo dotado de un orificio axial F, en el que puede insertarse dicho primer cuerpo 1 desde la parte inferior y deslizarse. Los dos cuerpos 1 y 2 pueden ser de madera u otro material apropiado.

20. Dicho primer cuerpo 1 tiene una cavidad o ranura lateral 3 que se extiende ligeramente más allá del plano medio P. Este cuerpo 1 tiene también dos muescas 4 dirigidas a lo largo de las generatrices.

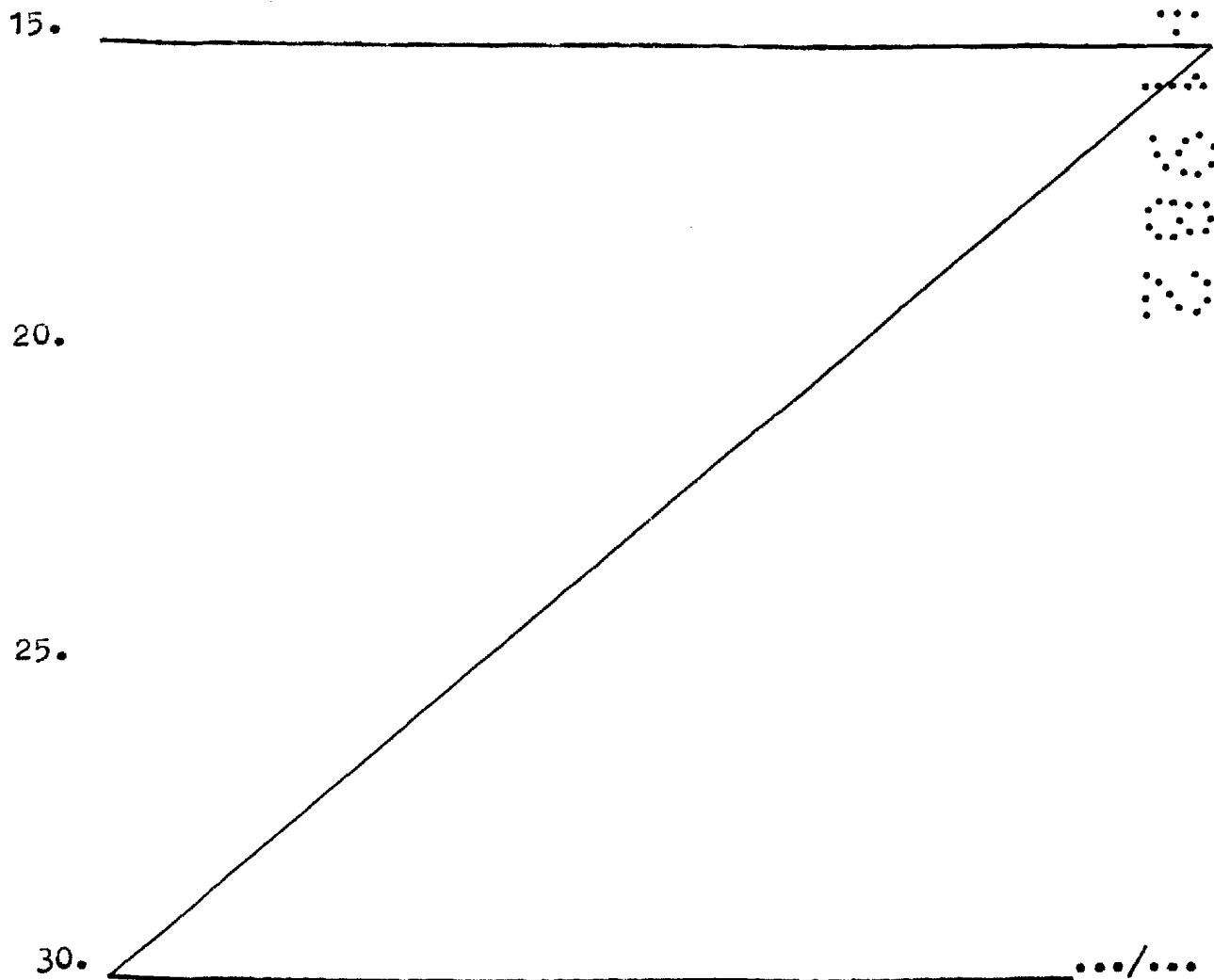
25. Un cordel 5 para controlar los bloques de deslizamiento y, en consecuencia, las cortinas se inserta en dicha cavidad o ranura 3 y en tales muescas 4. Cuando está ensamblado, el conjunto aparece según se muestra en la figura 6.

30. Por la parte inferior, dicho cuerpo 1 incluye una porción alargada que encuentra en la posición 6 una super

ficie de dicho cuerpo 2 que produce la parada de dicho cuerpo 1, es decir, el final de la carrera en su desplazamiento ascendente. Bajo tales condiciones, dicha cavidad o ranura 3 no se proyecta exteriormente sino que permanece oculta en dicho cuerpo 2. Las dos longitudes del cordel 5, designada en A y B, son accionadas para la abertura y cierre de la cortina, y son paralelas y espaciadas y no se entrelazan.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UN DISPOSITIVO DE CIERTO PESO PARA TENSAR UN CORDEL" con Prioridad de la solicitud de Modelo de Utilidad en Italia nº 21000 B/81, de fecha 6 de marzo de 1981, según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1.- Un dispositivo de cierto peso para tensar un cordel, cuyo cordel es accionado para la abertura y cierre de las cortinas de deslizamiento, comprendiendo un primer cuerpo que se destina a cooperar con el cordel, y un segundo cuerpo tubular para acomodar dicho primer cuerpo, permitiendo a este último desplazarse mediante movimientos axiales en dirección ascendente por un apoyo apropiado, dotado -

5. dicho primer cuerpo de una cavidad o ranura lateral para acomodar el mencionado cordel y dos muescas que comunican con -

10. dicha cavidad o ranura y dirigidas respectivamente a lo largo de dos generatrices para contener las dos longitudes del cordel unido a la longitud acomodada en dicha cavidad o ranura.

15. 2.- Un dispositivo de cierto peso para tensar un cordel, según la reivindicación 1, en el que dicho apoyo que limita la carrera ascendente del mencionado cuerpo (1) con relación a dicho cuerpo (2) está en dicha posición para impedir que dicha cavidad o ranura (3) del primer cuerpo. (1) se proyecte desde dicho segundo cuerpo (2).

3.- Un dispositivo de cierto peso para tensar un cordel, según las reivindicaciones precedentes, según se ha descrito y mostrado sustancialmente el conjunto y para los objetos especificados.

25. 4.- "UN DISPOSITIVO DE CIERTO PESO PARA TENSAR UN CORDEL"

Según queda sustancialmente descrito en la pre

sente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina -  
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, - 6 MAR. 1982

BUSI GIACOMO

5.

P.P.



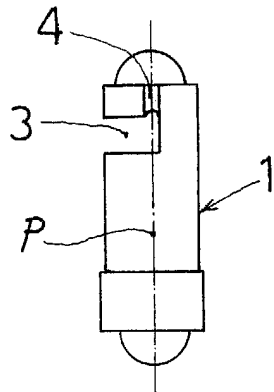


FIG. 1

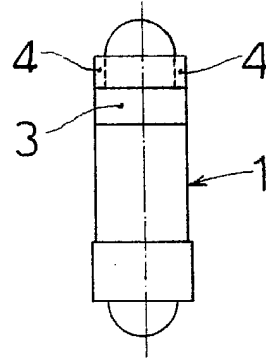


FIG. 2

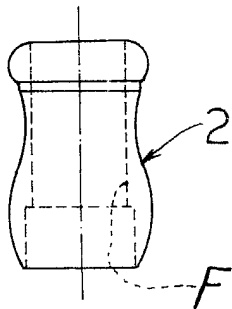


FIG. 4

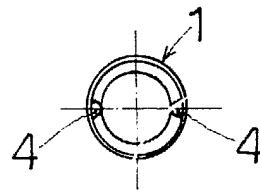


FIG. 3

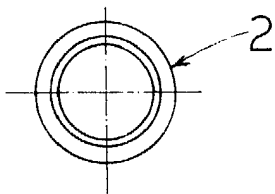


FIG. 5

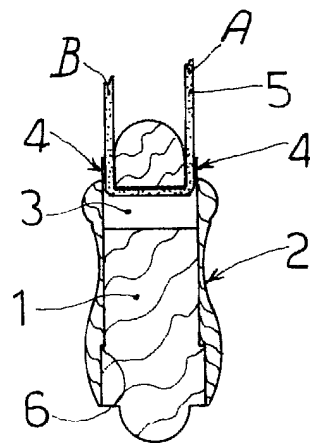


FIG. 6



Madrid, - 6 MAR. 1982

P.P. 